110895

Guayaquil, Abril de 2.004

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ADILETA S. A.
Ciudad.-

En Cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes, cúmpleme poner en su consideración mi informe. :

Como metas principales propuestas en la formación de la compañía y como ustedes conocen, fue la de incursionar en el negocio Inmobiliario, eso se ha podido conseguir en parte, pues como se conoce la empresa es de reciente formación. Por lo cual ha tenido un pequeño movimiento en el presente ejercicio.

Se ha dado fiel cumplimiento a todo lo dispuesto en la Junta General de Accionistas, así como el Directorio de la Empresa.

Durante el año 2.003 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que deba comentar, por cuanto la empresa es de reciente formación.

Por lo tanto, los resultados obtenidos, que reflejan la evolución del Patrimonio de la Compañía, determinaron que a Diciembre del 2.003, tenga un resultado negativo de US$ 360,00, que lo considero muy razonable en mérito al movimiento del presente ejercicio.

Por último, quiero manifestar que se mantengan las políticas para el próximo periodo y poder cumplir con las metas propuestas, que en un futuro nos darán buenos resultados.

Atentamente,

Ing. Julio de Blas C.
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISION INFORMATICA
27 ABR. 2004
Mercy Cruz

El Doctor Alberto Bobadilla Bodero,
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil en uso de la atribución 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DA FE de que la Fotocopia del presente Documento es igual al original que se le exhibe y devuelve al interesado.
Guayaquil, 25 de Agosto del 2004.

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

DR. ALBERTO BOBADILLA BODERO
República del Ecuador
GUAYAQUIL
NOTARIO CUARTO